

Gobierno reitera ante la CIJ que Venezuela es «heredera» del Esequibo

Delcy Rodríguez, vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, defendió este jueves ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya, que su país es el único «heredero histórico indiscutible» de los 160.000 kilómetros cuadrados de territorio situados al oeste del río Esequibo, esto en marco de la disputa entre el país y Guyana por el espacio geográfico.

«El origen de estos derechos (de Venezuela sobre el territorio en disputa) es la consecuencia histórica, legal y política de su sucesión al título en poder de España y el nacimiento de nuestra República», dijo Rodríguez en su derecho de palabra.

Así mismo, recalcó que «Venezuela respeta y aprecia a la CIJ como el principal órgano judicial de la ONU y sigue pensando que esta Corte no tiene jurisdicción sobre este caso, pero, no obstante, demostraremos que la solicitud de Guyana es inadmisibile».

La vicepresidenta aseguró que el Gobierno está «comprometido a practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos», en referencia a uno de los principios de la Carta de Naciones Unidas, y señaló que Venezuela «extiende una vez más su mano a Guyana para dirimir la controversia territorial existente».

En marzo de 2018, Guyana interpuso una demanda contra Venezuela ante la CIJ para resolver la disputa territorial entre ambos Estados sobre la región del Esequibo, un conflicto que comenzó hace más de un siglo.

En junio pasado, el Gobierno venezolano presentó sus objeciones preliminares ante la CIJ como una forma de procurar que la demanda «no sea admitida por carecer de elementos esenciales para conformar un debido proceso».

Venezuela reclama la región del Esequibo, alrededor del 70 % del territorio de Guyana, incluidas las reservas de petróleo en alta mar, argumentando que el acuerdo de 1899, el cual le otorgaría el derecho territorial a Guyana, es nulo y sin efecto debido a que «afectó fraudulentamente 159.500 kilómetros cuadrados del territorio».